

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**36368** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en zona correspondiente al Faro de Cabo Fisterra.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 10 de septiembre de 2024, otorgar una concesión para la "Ocupación de dominio público portuario en el entorno del Faro Cabo Fisterra, para el establecimiento de un telescopio monocular" (código C0791), a PEDRO OLIVER MOURE SANTOS en las siguientes condiciones:

Superficie: 2,00 m<sup>2</sup> de terrenos en zona correspondiente al Faro de Cabo Fisterra.

Plazo: Cuatro (4) años. Desde el 17 de septiembre de 2024 al 16 de septiembre de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 0,154 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 7,5 %
- Tasa de actividad: 2,00% del volumen de negocio desarrollado al amparo de la concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 2 de octubre de 2024.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A240045494-1